



NORMAS Y DIRECTRICES PARA LOS JUGADORES DE LOS TORNEOS DE LA F.M.P.

Una vez aprobados los cambios propuestos en la Normativa Técnica os comentamos los más importantes y que más os pueden afectar y damos una serie de recomendaciones:

INSCRIPCIÓN

- Para poder participar en una competición oficial de la F.M.P. el jugador debe tener la licencia en vigor.
- Para poder participar en una competición oficial de la F.M.P. el jugador debe haber abonado previamente a su primer partido la inscripción correspondiente.
- La inscripción deberá realizarse a través de la web de la F.M.P.: www.fmpadel.com
- El cierre de inscripción para los torneos absolutos y veteranos (salvo que se indique lo contrario) será el miércoles anterior a la celebración de la competición, a las 12.00 horas. La inscripción debe realizarse a través de la página web.
Para los torneos de menores el cierre de inscripción será el martes de la propia semana de celebración de la competición, a las 12.00 horas.
- Un jugador no podrá inscribirse en más de una competición que se dispute en las mismas fechas.
- Una vez cerrada la inscripción se publicarán las listas de inscritos pudiéndose realizar cualquier reclamación en un plazo de 24 horas. Cumplido este plazo se procederá al sorteo. Una vez realizado el sorteo no se modificaran los cuadros.
- Los jugadores podrán indicar en las observaciones de la inscripción alguna preferencia de horarios de juego, intentando el juez árbitro satisfacer esas peticiones, siempre que sea posible y no garantizándose su cumplimiento. Las peticiones se harán ajustándose al comienzo de la categoría donde el jugador participe, según la siguiente tabla:

Para la categoría masculina:

| CATEGORIA | CUADROS | DIAS DE COMIENZO |
|-----------|------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 6ª | Abierto | Sábado y Domingo. |
| 5ª | 64, 32 ó Abierto | Disponibles al menos medio día del sábado y medio día del domingo |
| 4ª | 64, 32 ó Abierto | |
| 3ª | 64, 32 ó Abierto | |
| 2ª | 32, 16 o Abierto | Lunes ó Martes |
| 1ª | 32 ó Abierto | Martes ó Miércoles |
| | 16 ó Abierto | Miércoles ó Jueves |





Para la categoría femenina:

| CATEGORIA | CUADROS | DIAS DE COMIENZO |
|-----------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 4ª | 64, 32 ó Abierto | Sábado y Domingo. Disponibile al menos medio día del sábado y medio día del domingo |
| 3ª | 64, 32 ó Abierto | |
| 2ª | 32, 16 ó Abierto | Lunes ó Martes |
| 1ª | 16 ó Abierto | Miércoles ó Jueves |
| | 8 ó Abierto | Jueves ó Viernes |

- Los horarios de comienzo de los partidos son estimados. Es obligatoria la presentación al juez árbitro para confeccionar el orden de entrada en pista.
- El jugador deberá permanecer localizable y preparado para recibir el aviso de entrada en pista y no demorar el comienzo del partido, salvo los cinco minutos reglamentarios de peloteo previo. Piensa que después tuyo juega más gente.

W.O.

- Los jugadores que no se presenten a disputar un partido serán declarados W.O., perdiendo todo derecho al premio y a los puntos alcanzados hasta ese momento, sin perjuicio de la posible responsabilidad disciplinaria en que hubiera podido incurrir. El abandono a mitad de competición se considerará a todos los efectos como W.O. El pago de la inscripción debe realizarse incluso cuando al jugador se le declare W.O., sin que pueda participar en otra competición hasta que no la haya abonado. Si un jugador es declarado W.O. deberá justificar su ausencia en el plazo de 3 días.

DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

- Durante el desarrollo de los partidos no está permitido el abandono de la pista excepto para los descansos reglamentarios, siendo motivo de actuación disciplinaria si esta circunstancia se produce sin autorización del juez árbitro.
- Una vez terminado el partido se debe dejar la pista libre en el plazo más corto posible, los vencedores comunicar el resultado al juez árbitro y entregar las pelotas de juego.

CONSOLACIONES

- Todas las competiciones contarán con un cuadro de consolación que garantice al menos dos partidos a los perdedores de primera ronda.
-



- Es obligatoria la confirmación, por parte del jugador, de la participación en el cuadro de consolación en los treinta minutos posteriores a la finalización de su partido perdido en primera ronda. Las consolaciones se regirán también por la Normativa Técnica y el Reglamento de Disciplina Deportiva.
- Las parejas no presentadas (W.O.) en primera ronda y los perdedores de segunda ronda que hayan pasado su primer partido por incomparecencia de los contrarios no tendrán derecho a consolación, siendo el juez árbitro quien determine esa circunstancia.
- En función de los inscritos y número de pistas el juez árbitro determinará la modalidad de juego, que podrá ser:
 - o Partidos al mejor de tres sets.
 - o Partidos al mejor de dos sets y si hay empate se disputará directamente un tie-break de 7 puntos.
 - o Partidos con punto de oro (sin ventaja al llegar a iguales)
 - o Partidos a un set de nueve juegos con tie-break al llegar a empate a 7 juegos.

ENTREGAS DE PREMIOS Y TROFEOS

- Los premios y trofeos correspondientes a los jugadores participantes en las finales deberán ser recogidos en el acto de clausura por el propio jugador premiado. Si la ausencia es injustificada perderá todo derecho a los premios en metálico y/o regalos.

COACHING

- En los tiempos de descanso los jugadores podrán recibir instrucciones de su entrenador. El entrenador deberá mantener una posición fija en el exterior de la pista, junto a las sillas de los jugadores y sólo podrá mantener contacto verbal con los jugadores durante el tiempo permitido. Antes del cierre de la inscripción los jugadores podrán solicitar por escrito a la F.M.P. la presencia de un entrenador durante la competición. El entrenador deberá estar en posesión de la correspondiente titulación de Técnico Deportivo reconocida por la FMP, FEP o Federación Territorial.

ACREDITACION DE IDENTIDAD

- En cualquier competición los participantes deberán acreditar, cuando así lo solicite el Juez Arbitro, su identidad, nacionalidad, permiso de residencia, edad y en general cualquier otra circunstancia directamente relacionada con la competición, mediante la presentación de los documentos oportunos.
-



INFORMACION DE CADA TORNEO

- En el momento de abrir un torneo en la página web de la F.M.P. se anunciará en el apartado “información del torneo”:
 - o Fecha de inicio de la competición.
 - o Fecha de finalización de la competición.
 - o Fecha y hora límite para la inscripción.
 - o Categoría de la competición
 - o Cuota de inscripción por jugador.

 - o Dirección del club
 - o Pistas disponibles para el torneo
 - o Categorías y tipo de cuadro para cada categoría
 - o Regalo de inscripción
 - o Premios y/o regalos a los finalistas.
- El nombre y contacto del Juez Árbitro se indicará una vez publicados los cuadros de competición (sobre las 14.00h).

CATEGORIAS DE TORNEOS

- Categoría Oro: torneos con 5.000 € en premios (3.000 € en categoría masculina y 2.000 € en categoría femenina), repartidos entre campeones (40%), finalistas (26%) y semifinalistas (34%).
Regalo de inscripción y trofeos.
Cuadros abiertos (final, previa y pre-previa)
Bebidas al menos en cuadro final.
Sillas jugadores y entrenador al menos desde cuartos del cuadro final.
 - Categoría Plata: torneos con 3.500 € en premios (2.250 € en categoría masculina y 1.250 € en categoría femenina), repartidos entre campeones (40%), finalistas (26%) y semifinalistas (34%).
Regalo de inscripción y trofeos.
Cuadros abiertos (final, previa y pre-previa)
Bebidas al menos en cuadro final.
Sillas jugadores y entrenador al menos desde cuartos del cuadro final.
- El máximo de torneos anuales Oro y Plata en el calendario será de 10, no coincidiendo con ningún otro torneo, excepto los de categoría C.
- Categoría A, B y C: torneos que pueden tener o no premios en metálico.
Regalo de inscripción y premios de finalistas valorados para otorgar la categoría.
Cuadros cerrados con categorías.

El máximo de torneos anuales de categoría A será de 15, pudiendo aumentar esta cantidad cuando no se complete el máximo de torneos Oro y Plata. Los torneos de



categoría B y C si podrán coincidir en la misma semana siempre y cuando la distancia mínima entre las dos sedes sea de 30 Km.

TORNEOS DE MENORES Y VETERANOS

- Categoría A, B y C:
Regalo de inscripción y premios de finalistas valorados para otorgar la categoría.
Cuadros cerrados con categorías.

RANKING

- Los Rankings se actualizarán todos los martes de la primera y tercera semana de cada mes.
- El día 15 de agosto de 2014 se modificará el actual sistema de ranking. Hasta ahora el sistema contabilizaba todos los torneos disputados durante 365 días, actualizándose el ranking una vez al mes, eliminando los torneos disputados en el mes anterior a la actualización del año anterior y sumando los torneos disputados en el mes anterior del año.
Ejemplo: Cuando se actualiza el ranking la primera semana de octubre de 2013, se eliminan los puntos de los torneos disputados en septiembre de 2012 y se suman los puntos de los torneos celebrados en septiembre de 2013. De esta forma el ranking contabiliza los puntos de octubre de 2012 hasta septiembre de 2013 ambos inclusive (12 meses).
- El nuevo sistema de ranking es el denominado SISTEMA DE PROMEDIO.
En este sistema el ordenamiento de los jugadores se hace según su promedio, que se obtiene de dividir los puntos acumulados por la cantidad de pruebas en las que se han obtenido esos puntos (puntos obtenidos/número de torneos disputados).
El cambio de sistema intenta no incidir en los aspectos principales del sistema de clasificación, y las variaciones en las posiciones con respecto al ranking anterior serán mínimas. Simplemente se notará variación precisamente en aquellos aspectos que se quieren promover: ranking más real, no necesidad de jugar todos los torneos, jugadores de 1º nivel no jugaran los torneos de categoría baja, etc..

Objetivos concretos:

Por un lado, promover un nuevo formato de ranking que permitirá un mejor ordenamiento de los deportistas, considerando la realidad del pádel madrileño en esa parcela.

Por otra parte, establecer un sistema que ayudará a promover competiciones de segunda línea y que servirá para promocionar a las nuevas generaciones de padelistas. En este aspecto, las modificaciones propuestas permitirían la promoción de las pruebas mencionadas, salvando el problema que conllevan la participación de los mejores deportistas en estas pruebas, entre otras ventajas.

El objetivo es el de llegar a un punto medio que contemple todas las cuestiones



relacionadas (deportivas, comerciales, institucionales, legales, etc.).

Diferencias entre el ranking por sumatoria y ranking por promedios

La principal diferencia es que el **sistema de sumatoria** es una acumulación de los puntos que un deportista ha ido ganando en los torneos. **A mayor número de torneos jugados, mayor cantidad de puntos.**

Con este sistema -sumatoria- había algunas cuestiones significativas que no se manifestaban en el resultado, o bien posibilidades a la hora de puntuar que no eran del todo justas de cara al ordenamiento final. Como por ejemplo:

Si un jugador perdiera por WO en su primera ronda -por no asistir al torneo- y se le asignase una puntuación de cero para esa prueba, es muy probable que no significara nada en su posición en el ranking, ya que su situación en cuanto a puntos sería idéntica a la que tendría si ni siquiera se hubiese apuntado a esa prueba (porque se trata de una sumatoria).

En el **sistema de promedios**, se trata de que **todas las actuaciones sin excepción tengan un valor determinante** para el ordenamiento final del jugador, independientemente de la cantidad de torneos jugados o de la ronda alcanzada, sea esta relativamente buena o relativamente mala para el jugador. Para ello se dividen todos los puntos sumados por la cantidad de torneos jugados para alcanzar esos puntos. Y el ordenamiento de los jugadores se hace por este promedio resultante.

Promedio = Suma de puntos obtenidos / Cantidad de torneos jugados

Ejemplo 1:

Usando la tabla de puntuaciones de los torneos FMP actuales, en el primer caso el jugador que hubiese obtenido los siguientes resultados (8 finales y 2 octavos) obtendría los siguientes puntos:

$(8 \times 1400 \text{ puntos}) + (2 \times 550 \text{ puntos}) = 11200 + 1100 = 12300 \text{ puntos en 10 pruebas}$

Promedio = 1230

En un segundo caso (con 7 finales y 3 semis):

$(7 \times 1400 \text{ puntos}) + (3 \times 1000 \text{ puntos}) = 9800 + 3000 = 12800 \text{ puntos en 10 pruebas}$

Promedio = 1280

En este caso, el sistema de promedios sería más justo.

Ejemplo 2:

Cualquier WO en un sistema de promedios conlleva una trascendencia mucho mayor en la posición del deportista que con el anterior sistema, lo cual incide en la seriedad que se debe observar ante esta circunstancia.





Si un jugador hubiese participado en 10 pruebas, perdiendo en todas ellas en primera ronda (dieciseisavos), su promedio sería:

$$\text{Promedio} = (10 \times 435 \text{ puntos}) / 10 \text{ torneos jugados} = \mathbf{435}$$

Pero si en la decimoprimer prueba perdiera por WO -hecho sin incidencia en el sistema de sumatoria-, su promedio cambiaría:

$$\text{Promedio} = ((10 \times 435 \text{ puntos}) + (1 \times 0 \text{ puntos})) / 11 \text{ torneos jugados} = \mathbf{395,45}$$

Ejemplo 3:

Aplicando el sistema de promedios, la situación representaría mejor el nivel relativo de los jugadores cuando el jugador A ha participado en 18 torneos y el jugador B en 8, pero con mejores resultados:

Jugador A:

$$\text{Promedio} = ((17 \times 435 \text{ puntos}) + (1 \times 550 \text{ puntos})) / 18 \text{ torneos jugados}$$

$$\text{Promedio} = 7945 \text{ puntos} / 18 \text{ torneos jugados} = \mathbf{441,38}$$

Jugador B:

$$\text{Promedio} = (8 \times 550 \text{ puntos}) / 8 \text{ torneos jugados}$$

$$\text{Promedio} = 4400 / 8 \text{ torneos jugados} = \mathbf{550}$$

También es importante destacar como ventaja de este sistema que será más fácil la promoción de pruebas de segunda línea. El ranking por promedios precisamente evitaría las restricciones a torneos, ya que un jugador de categoría superior a la del torneo disminuiría su promedio si se apuntase a esa prueba, aun en el caso de que la ganara. Y por lo tanto no sería de su interés.

Otra ventaja del sistema de promedios, es precisamente que el promedio es un número que da una idea muy aproximada del nivel del deportista, al relacionarse de manera muy directa con el puntaje de las rondas que son habituales para ese deportista. Por ejemplo:

- Si un jugador tuviera un promedio igual a 1700 podríamos perfectamente deducir que se trata de un jugador que habitualmente gana campeonatos o llega a las finales (2000 y 1400 para esas rondas, respectivamente).
- Si un jugador tuviera un promedio igual a 500 sabríamos que se trata de un jugador que normalmente juega 1ª y 2ª rondas.





Divisor mínimo

Para obtener el promedio, los puntos serán divididos por la cantidad de torneos jugados. Pero cuando el número de torneos jugados sea 14 o inferior el divisor se fijará en 15. Este divisor mínimo sirve para promover que los deportistas disputen un mínimo número razonable de pruebas. De este modo se introduce en el ranking el concepto de la regularidad del jugador, y se evita -por ejemplo- que un deportista que obtenga en unas primeras actuaciones -pocas- muy buena puntuación, y por lo tanto un promedio alto, deje de participar y mantenga así durante todo un año una posición alta en el ranking.

El divisor podrá ser modificado en función del número total de torneos puntuables en la temporada 2014.

Por otra parte, para beneficiar a los deportistas que más torneos jueguen, quienes hayan disputado 30 ó más pruebas dividirán por una prueba menos, mejorando así su promedio (ejemplo: si un jugador ha participado en 37 pruebas, su divisor será 36).

- Las consolaciones darán puntos para el ranking, incluida la primera ronda de consolación, por lo tanto los perdedores de primera ronda de consolación obtendrán puntos siempre y cuando no se produzca un W.O.

En los próximos días se publicará la Normativa Técnica aprobada en Comisión Delegada el pasado 4 de diciembre de 2013.

Para más información podrán consultar la Normativa Técnica de la FMP en la página web www.fmpadel.com

